

## **El Indecopi reconoce la aplicación exitosa de las herramientas de la propiedad intelectual en el campo de la gastronomía**

- ✓ **Aporte y trayectoria de Sandra Plevisani, Félix Yong (Sanguchería “El Chinito”), Flavio Solórzano e inventor Julio Surco fueron premiados por la institución.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) celebra la Semana de la Propiedad Intelectual reconociendo y premiando la trayectoria y trabajo de valiosos peruanos que, gracias al uso de las herramientas que esta provee, contribuyen al desarrollo y consolidación de la industria gastronómica en el país.

El Indecopi, en su constante labor por aportar a la competitividad, protegiendo y promoviendo las herramientas que otorga la propiedad intelectual, reconoció la destacada trayectoria y contribución al sector gastronómico de peruanos emprendedores, quienes utilizaron este soporte para obtener beneficios empresariales y oportunidades de negocio.

Así, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías distinguió la creatividad e innovación del inventor peruano Julio Surco Hachiri, fundador de Industrias Surco, por el uso y aprovechamiento de los instrumentos de la propiedad intelectual relativos a invenciones y diseños en la actividad empresarial, relacionados con la industria metalmecánica para el equipamiento de la actividad gastronómica.

Surco Hachiri cuenta con cuatro patentes registradas ante el Indecopi, con lo cual ha obtenido la protección intelectual de estas y ha sabido obtener beneficios empresariales y oportunidades de negocio. Estos productos son: ‘Horno con quemadores infrarrojos mejorado’, ‘Horno para pollos’, ‘Horno con puerta levadiza’ y un ‘Dispositivos purificador de humos y chimenea’.

En tanto, la Dirección de Signos Distintivos reconoció la exitosa trayectoria del empresario Félix Yong, por su destacada participación en el mercado de los sándwiches, con su marca “El Chinito”. Actualmente Félix Yong cuenta con cinco locales en Lima, brindando sus conocidos sándwiches de chicharrón, pavo, lomito ahumado, entre otros.

Asimismo, se reconoció al chef peruano Flavio Solórzano Álvarez, por su destacada trayectoria y especialización en la cocina peruana, pastelería y heladería artesanal, representando al Perú en más de 20 países de Asia, Europa y América.

Además, la Dirección de Derecho de Autor realizó una distinción especial a la trayectoria de la repostera nacional Sandra Plevisani, por sus más de 28 años de experiencia y autoría de 50 libros de repostería, representando al Perú por todo el mundo.

En 2012, Plevisani, con su publicación “El Gran Libro del Postre Peruano”, ganó el premio

### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016  
Síguenos en     
Indecopi Oficial

Gourmand World Cookbook Awards, en la categoría Libro Americano de Cocina. Este reconocimiento es considerado el Óscar de la gastronomía mundial.

Las premiaciones a estos destacados personajes se dieron en el marco del seminario “Beneficios de la Propiedad Intelectual en la industria gastronómica”, donde destacados especialistas del Indecopi brindaron importantes ponencias sobre el desenvolvimiento de este sector gracias al uso de las herramientas que brinda la propiedad intelectual.

Finalmente, se entregó la marca colectiva “Quinoa del Sol” al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AgroRural), del Ministerio de Agricultura y Riego, para el uso de quinoa procesada, como parte de la implementación del Plan ProQuinoa 2015, que busca fortalecer la cadena productiva de este alimento andino.

**Lima, 22 de abril de 2016**

**Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en     
Indecopi Oficial